



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

24 MAY 2018

Res. H N° 0604/18

Expte. N° 4862/09

VISTO:

La Nota N°1264/18 mediante la cual el Dr. Gerardo Bianchetti, presenta su renuncia al cargo regular de Profesor Titular dedicación exclusiva, de la asignatura “Política Educativa”, de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.1556/17 se aceptó la renuncia condicional solicitada por el Dr. Bianchetti en el cargo y asignatura mencionado ut supra.

QUE fundamenta su pedido en el hecho de haber accedido a los beneficios de la jubilación, de acuerdo a la nota 1264/18.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 207, aconseja solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por el Dr. Bianchetti.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 22 de mayo de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, acepte la renuncia presentada por el Dr. **Roberto Gerardo BIANCHETTI**, DNI 7.850.675, al cargo regular de Profesor Titular, dedicación exclusiva, de la asignatura “Política Educativa”, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01/05/18, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido gírese al Consejo Superior a sus efectos.

az

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa